

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23015** *LA DESPENSA DE LA MARQUESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 302/2011, dimanante de autos núm. 308/11-A, a instancia de Ana Dolores Rodríguez Pozo contra La Despensa de la Marquesa, S.L., en la que con fecha 16/07/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada La Despensa de la Marquesa, S.L., con CIF B91829986, en situación de insolvencia por importe de 1.640,55 euros de principal, más la cantidad de 328,11 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla.

ID: A120053313-1